



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 20 de junio de 1988

Número 116

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Decreto por el que se declara de utilidad pública la construcción del Entronque Santa Lucía de la carretera federal México-Pachuca, y para tal efecto se expropiá en favor de la federación una superficie de 2,107.40 m2., ubicada en el municipio de Tecámac, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

MIGUEL DE LA MADRID II, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a lo dispuesto en los artículos 27 párrafo segundo de la propia Constitución, 1o., fracción VI, 2o., 21 y 22 de la Ley de Vías Generales de Comunicación; 14 y 63 de la Ley General de Bienes Nacionales; 1o., 2o., 3o., 4o., 10, 19 y 20 de la Ley de Expropiación en relación con los artículos 32, 36 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y con cargo a su presupuesto, está llevando a cabo la construcción del Entronque Santa Lucía de la carretera Federal México-Pachuca, sobre el Km. 42+185.00 con origen de cadenamiento en el Distrito Federal, ubicado en el municipio de Tecámac, Estado de México.

SEGUNDO. Que la carretera de referencia es una vía general de comunicación siendo de utilidad pública la adquisición de los terrenos necesarios para su construcción, cuya área se encuentra delimitada en el plano que está a disposición de los interesados en la Dirección General de Carreteras Federales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

TERCERO. Que para la atención de las necesidades de interés general que deben ser satisfechas preferentemente, el Ejecutivo Federal está facultado para adquirir la superficie necesaria mediante la expropiación correspondiente, cubriendo la indemnización legal a las personas que acrediten ser propietarias de la misma, he tenido a bien expedir el siguiente:

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DECRETO por el qu. se declara de utilidad pública la construcción del Entronque Santa Lucía de la carretera federal México-Pachuca y para tal efecto se expropia en favor de la federación una superficie de 2,107.40 m², ubicada en el municipio de Tecámac, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2268, 2269, 2276, 2272, 2274, 2270, 2278, 2280, 2281, 2282, 2283, y 2285.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2273, 2275, 2286, 2271, 2132, 2277, y 2279.

(Viene de la primera página)

DECRETO

ARTICULO PRIMERO. Se declara de utilidad pública la construcción del Entronque Santa Lucía de la carretera Federal México-Pachuca, sobre el Km. 42+185.00 con origen de cadenamamiento en el Distrito Federal, por lo que se decreta la expropiación a favor de la federación, de una superficie de 2,107.40 m², (0-21-07.40 Has.), ubicada en el municipio de Tecámac, en el Estado de México, cuyos datos de localización son los siguientes:

Se inicia la poligonal de afectación en el vértice 1 ubicado a 20.00 m a la izquierda del eje del camino federal México-Pachuca sobre el Km. 42+247.50; continúa tangente de 70.50 m y R.A.C. S 75 00'W hasta el vértice 2; continúa tangente de 8.00 m y R.A.C. N5 00'E hasta el vértice 3 ubicado a 20.00 m a la izquierda del eje del ramal y donde inicia curva simple con las siguientes características: Delta=42 00' Izq., G=43 14', R=26.50 m ST=10.17 m Lc=19.43 m hasta el vértice 4 ubicado a 20.00 m a la izquierda del eje del ramal, donde inicia curva simple con las siguientes características: Delta=31 30' Izq., G=23 37', R=48.50 m ST=13.68 m Lc=26.66 m hasta el vértice 3 ubicado a 20.00 m a la izquierda del ramal; continúa tangente de 10.20 m y RAC N80 30'

E hasta el vértice 6 ubicado a 20.00 m a la izquierda del eje del camino federal México-Pachuca sobre el Km. 42+283.00; continúa tangente de 35.50 m y R.A.C. S11 30'E hasta el vértice 1 lugar donde cierra el polígono descrito.

ARTICULO SEGUNDO. La expropiación que se decreta de la superficie de 2,107.40 m². (0-21-07.40 Has.), afectada a la zona especificada incluye y hace objeto de la misma, las construcciones e instalaciones que se encuentren en los propios terrenos y que forman parte de ellos.

ARTICULO TERCERO. El Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, tomará posesión de la superficie expropiada y la pondrá a disposición de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para destinarla a la referida obra.

ARTICULO CUARTO. El Gobierno Federal por conducto de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, fijará el monto de las indemnizaciones que deban clubrirse en el caso, en los términos de ley a los afectados que acrediten su legítimo derecho a las mismas.

ARTICULO QUINTO. Una vez fijado el monto de las indemnizaciones y los términos de éstas, se procederá al pago de las mismas por conducto y con cargo al presupuesto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

ARTICULO SEXTO. Publíquese el presente decreto en el **Diario Oficial de la Federación** y efectúese una segunda publicación para que surta efectos de notificación personal en los términos del artículo 4o. de la Ley de Expropiación.

TRANSITORIO

UNICO. Este decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—**Miguel de la Madrid H.**—Rúbrica.—El Secretario de Programación y Presupuesto, **Pedro Aspe Armella.**—Rúbrica.—El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, **Manuel Camacho Solís.**—Rúbrica.—El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Daniel Díaz Díaz.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 2 de junio de 1988).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

A ANTONIO H. ROSALES SU SUCESION

JUAN RUEDA GARCIA, ha promovido en contra de usted, juicio ordinario civil sobre usucapion, bajo el expediente número 407/88, Primera Secretaria en este juzgado, en el que por auto de fecha treinta y uno de mayo del año en curso, se ordenó emplazarlo a juicio, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación. Asimismo fijese en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento y si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los 9 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P. D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

2268.—20, 30 junio y 13 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXPEDIENTE 200/88.

ANTONIO VAQUERO HERNANDEZ Y GEMA GONZALEZ BRAVO, promueve información ad perpetuam, del terreno urbano denominado "La Ventilla", ubicado en San Pedro Pozohuacán, del municipio de Tecámac, México, con superficie de 250.00 m2 que mide y linda; al norte: 25.00 m con Eloy Guadarrama; al sur: 26.00 m con José Bertheau Tamez; al oriente: en 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con José Flores.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a 14 de junio de 1988.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

2269.—20, 23 y 28 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ARNULFO HERNANDEZ MEDINA, promueve ante este juzgado, bajo el número de expediente 416/88-2, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del inmueble denominado "Sitio de Casas", ubicado en el pueblo de San Juan Ixtacala, municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene una superficie de 873.58 m2 y las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 2 tramos 1.—En 19.00 m y linda con sucesión de Juana González; 2.—En 20.00 m y linda con sucesión de María Corrales; al sur: en 3 tramos, 1.—En 16.00 m y linda con sucesión de Reyes Morales; 2.—En 3.50 m y linda con callejón público; 3.—En 19.40 m y linda con callejón público; al oriente: En 2 tramos, 1.—En 7.90 m y linda con sucesión de María Corrales; 2.—En 35.00 m y linda con Sara Zúñiga y propiedad particular; al poniente: En 3 tramos, 1.—En 7.90 m y linda con sucesión de Reyes Morales, 2.—En 22.50 m con José Camacho, 3.—En 9.20 m con callejón al Panteón.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico La Provincia de esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble descrito, pasen a deducirlo a este juzgado en términos de ley. Dado a los seis días de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2276.—20, 23 y 28 junio.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEÑOR: TEODORO MONTE DE OCA MUNGUÍA

En los autos del expediente número 897/87, relativo al juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido por MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ CAZARES, en contra de usted, el C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente y para que señale domicilio precisamente en esta ciudad para oír notificaciones de su parte, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal, se le harán en términos de lo establecido por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado; quedan en la secretaría las copias simples de traslado a su disposición, para los efectos legales correspondientes.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, a los 30 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

2272.—20, 30 junio y 13 julio.

JUZGADO 3o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

A REYNALDO TRUJILLO GUEVARA Y DIANA HERVER DIAZ

MIGUEL AVILA CASTELLANOS, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil sobre otorgamiento y firma de escritura, en contra de ustedes, bajo el expediente número 476/88 Tercera Secretaría, en el que por auto de fecha veintiseis de mayo del año en curso, se ordenó emplazarlos a juicio, haciéndosele saber que deben comparecer dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, asimismo, jijese un ejemplar de edicto por todo el emplazamiento en la puerta del juzgado, con el apercibimiento de que para el caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones y aun las de carácter personal por las listas del juzgado y el boletín judicial del Estado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los dos días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P. D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

2274.—20, 30 junio y 13 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 199/88.

ELOY GUADARRAMA Y MA. LUISA MARTINEZ DE GUADARRAMA, promueve información ad perpetuam, del terreno denominado "La Ventilla", ubicado en San Pedro Pozohuacán, México, del municipio de Tecámac, México, con las medidas y colindancias siguientes; al norte: 23.00 m con Pedro Gómezpando; al sur: 25.00 m con Antonio Vaquero Hernández; al oriente: 20.00 m con calle; al poniente: 20.00 m con José Flores, con superficie de 480.00 m2.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, a 14 de junio de 1988.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

2270.—20, 23 y 28 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente: 314/88, FRISCILIANO ANGEL ARMEAGA VALDES, promueve por derecho propio en la vía jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuum, respecto de una casa habitación ubicada en San Bartolito Tlatelolco, municipio de Calimaya, México, en las calles de Constituyentes, las medidas y colindancias son: al norte: 16.30 m con predio del finado Ruperto Reyes, actualmente Delfino Altamirano; al sur: 16.30 m con predio del finado Domingo Armeaga, actualmente Guadalupe Armeaga; al oriente: 12.65 m con predio del extinto Cecilio Armeaga actualmente Alfonso Almaraz; al poniente: 12.65 m con calle de Constituyentes, con una superficie total de 206.30 m².

El C. juez admitió la promoción ordenando su publicación del presente en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Civil, Lic. Gerardo A. González Becerril.—Rúbrica.

2278.—20, 23 y 28 junio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

OFICIO NUMERO: s/n.
EXPEDIENTE NUMERO: 442/88.
SEGUNDA SECRETARIA.

FRACCIONAMIENTOS Y
CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

PORFIRIA CRUZ GARCIA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno marcado con el número 40 de la manzana 200 en la Colonia Reforma de esta ciudad, predio en el cual se encuentra edificada la casa habitación número 295 de la calle Oriente Diez en la colonia citada, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse por sí o por apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la última publicación, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de circulación de esta ciudad y fíjese una copia del mismo en la puerta del juzgado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a catorce de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Cristina Soteno Reyes.—Rúbrica.

2280.—20, 30 junio y 13 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

MIRIAM DUEÑAS MONTES, bajo el expediente número 288/88, promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión y propiedad que dice tener con los requisitos de ley, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Benito Juárez número 23 en la población de Villa Guerrero, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 77.80 m con propiedad de Sergio Montes de Oca Jiménez; al sur: en tres líneas que corre de poniente a oriente de 46.70 m, la segunda que corre de sur a norte de 3.20 m y se continúa de poniente a oriente de 33.10 m con propiedad de Anifonio Montes de Oca Jiménez y María Sánchez Arizmendi; al oriente: 9.95 m con calle de su ubicación que es la avenida Benito Juárez; al poniente: 13.75 m con propiedad de Antonio Montes de Oca Jiménez, dando una superficie aproximada de 961 m con 77 cm cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan

en términos de ley.—Expido el presente en la ciudad de Tenancingo, México, a los 10 días del mes de junio de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 2281.—20, 23 y 28 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

GERARDO MIRANDA ROSAS.

MARTHA MORALES CASTAÑEDA, en el expediente 222/986, que se tramita en este juzgado, le demanda el divorcio necesario por la causa prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta H. villa con el apercibimiento de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Sol de Toluca que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario Segundo, Lic. Gerardo A. González Becerril.—Rúbrica.

2282.—20, 30 junio y 13 julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

EXPEDIENTE NUMERO: 328/88
SEGUNDA SECRETARIA

LIFREN FRAGOSO VAZQUEZ.

YOLANDA LOPEZ ROCHA, le demanda en la vía ordinaria civil sobre la usucapión del lote de terreno materia del juicio y que es el número 16 de la manzana 50 de la colonia general José Vicente Villada II sección, que mide y linda: al norte: en 21.50 con lote de terreno 17; al sur: en 21.50 con avenida; al oriente: en 10.00 m con lote 15; y al poniente: en 10.00 m con calle, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la última publicación del mismo con el apercibimiento que de no comparecer sin justa causa se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de circulación de esta ciudad y fíjese una copia del mismo en la puerta de este juzgado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México a diez de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Cristina Soteno Reyes.—Rúbrica.

2283.—20, 30 junio y 13 julio

EXPEDIENTE NUM. 426/88.
SEGUNDA SECRETARIA.

EDUARDO ALVAREZ GARCIA.

MARIA EUGENIA REYNA ORTEGA, le demanda en la vía Ord. Civ. el divorcio necesario. Haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se le seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal, le surtirán por lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 6 de junio de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, Lic. María Cristina Soteno Reyes.—Rúbrica.

2283.—20, 30 junio y 13 julio.

EXPEDIENTE NUMERO: 813/87.

PRIMERA SECRETARIA.

ABRAHAM KANNER, ABRAHAM ZLETNICK,
ANICETO LUNA, MOISES ALCHIALEL.

CONSUELO ARAUJO DE JUAREZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del lote de terreno número 30 de la manzana 122 de la colonia Aurora, actualmente Benito Juárez de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17.00 m con lote 29; al sur: 17.00 m con lote 31; al oriente: 9.00 m con lote 6; y al poniente: 9.00 m con calle Monedita de Oro. Con una superficie aproximada de 153.00 metros cuadrados. Haciéndosele saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días que empezarán a contar al siguiente de la última publicación de éste, con el apareamiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delta Vázquez Márquez.—Rúbrica.

2283.—20, 30 junio y 13 julio.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 1398/1987-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VICTOR MANUEL ROSALES CORONA en contra de ARTURO ROJAS, se han señalado las doce horas del día cuatro de julio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien mueble embargado consistente en un automóvil marca Chevrolet Chevy Nova, modelo 1977, serie No. 172611107580, R. F. A. 4273282, dos puertas, en aparente preparado para pintura, con los llamados quemacocos, en buenas condiciones mecánicas, tanto del motor como de la caja de velocidades. Sirviendo de base para el remate la cantidad de (cuatro millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de los avalúos, con deducción de un diez por ciento.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este juzgado, por una sola vez. Se exhiben en Naucalpan de Juárez, México, a los dieciséis días de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

2285.—20 junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 152/86, MA. LUISA SANCHEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 7.60 m con Tomás Millán y Teodoro Santillán; sur: 7.60 m con Gregoria Sánchez de Castillo; oriente: 14.00 m con Miguel Sánchez; poniente: 14.00 m con Inocente Sánchez. Superficie aproximada: 106.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara. Rúbrica.

2273.—20, 23 y 28 junio.

Exp. 4762/86, MA. DE LOURDES y ESPERANZA CARRILLO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fco. Coaxusco, d.c., municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.00 m con Martha Cruz Vázquez; sur: 16.00 m con Margarita Alvirde de Carrillo; oriente: 8.00 m con privada sin nombre; poniente: 8.00 m con el señor Manuel Moreno M. Superficie aproximada: 128.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2273.—20, 23 y 28 junio.

Exp. 4142/87, MELCHOR RAMOS ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tuncoc, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 12.50 m con Luz Ramos; sur: 12.50 m con camino; oriente: 34.00 m con Elpidio Filimón Ramos Ortega; poniente: 34.00 m con Antonio García. Superficie aproximada: 425.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2273.—20, 23 y 28 junio.

Exp. 6742/86, JESUS MARIO SOSA SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 82.25 m con Marco Soto; sur: 83.15 m con Guadalupe Camacho; oriente: 75.05 m con Ermengildo y Ana Pérez; poniente: 74.75 m con Margarita Escalona. Superficie aproximada: 6156.78 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2273.—20, 23 y 28 junio.

Exp. 3383/87, ARTURO VELAZQUEZ CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. del Coporo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 12.75 m con Guadalupe Valdez; sur: 13.00 m con Candelaria y Yolanda Velázquez C.; oriente: 3.60 m con calle Eduardo Mendieta; poniente: 3.60 m con Guadalupe Valdez. Superficie aproximada: 46.21 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2273.—20, 23 y 28 junio.

Exp. 3402/86, ARTURO CASTILLO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Tizatlili, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m colinda con Benigno Valdez; sur: 15.00 m colinda con Idalia Vaños Vilama; oriente: 11.00 m colinda con Juan Jardón; poniente: 11.00 m colinda con Lucas Garduño. Superficie aproximada: 165.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara. Rúbrica.

2273.—20, 23 y 28 junio.

Exp. 156/86, ROSA GARCIA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Sta. Bárbara, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 10.00 m con Circunvalación Norte; sur: 10.00 m con calle Tolotzín; oriente: 10.50 m con privada Pedro Cortez; poniente: 13.00 m con Silvestre García. Superficie aproximada: 117.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2273.—20, 23 y 28 junio.

Exp. 4078/87, MA. BELEN SANCHEZ LEGORRETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Circuito Cuauhtémoc No. 199, Izcalli Cuauhtémoc, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.00 m con calle Crisantemo; sur: 18.00 m con Mario Rodríguez; oriente: 8.00 m con Circuito Cuauhtémoc; poniente: 8.00 m con terreno baldío. Superficie aproximada: 144.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2273.—20, 23 y 28 junio.

Exp. 3545/85, MA. DE JESUS GARCIA ALVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 37.50 m colinda con Trinidad Aguilar Alvarez; sur: 53.00 m colinda con antiguo camino a San Cristóbal en diagonal; oriente: 51.50 m colinda con Valentín Ramírez; poniente: 91.50 m colinda con Valentín Ramírez. Superficie aproximada: 3,235.37 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2273.—20, 23 y 28 junio.

Exp. 778/86, PEDRO GONZALEZ LORENZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Abajo la. sec., municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 44.69 m con Gonzalo Jerónimo González; sur: 38.31 m con Albino Calixto; oriente: 15.00 m con camino público; poniente: 15.00 m con Albino Calixto. Superficie aproximada: 622.05 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2273.—20, 23 y 28 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 524/02/88, JORGE OLVERA TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5a. cerrada de Morelos No. 27, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con 3a. Cda. de Morelos; sur: 10.00 m con Antonio Pantojá; oriente: 20.00 m con calle 5a. de Morelos; poniente: 20.00 m con Lauriano Ontiveros Vargas. Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2275.—20, 23 y 28 junio.

Exp. I.A. 6524/326/87, ANACLETO AYALA JARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de distrito de mide y linda: norte: 5.50 m con río de Los Remedios y 5.75 m con Wenceslao Ayala; sur: 12.30 m con calle Tenochtilán; oriente: 31.30 m con Pablo Ayala Jara e Irene Ayala Jara; poniente: 18.75 m con Santos Briseño H. y 13.40 m con Wenceslao Ayala. Superficie aproximada: 282.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2275.—20, 23 y 28 junio.

Exp. I.A. 526/04/88, PORFIRIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bolaños Cacho No. 16, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 21.00 m con Rosa Morales; sur: 20.40 m con Victor Guerrero; oriente: 12.30 m con calle Gilberto Bolaños Cacho; poniente: 12.00 m con Rosa Morales. Superficie aproximada: 251.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2275.—20, 23 y 28 junio.

Exp. I.A. 528/06/88, CECILIO HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Samuel Villegas No. 1, Col. Lomas de San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.10 m con Atanasio Gutiérrez; sur: 14.70 m con calle Cda. de Samuel Villegas; oriente: 19.00 m con Sr. Marcelino; poniente: 15.85 m con Roberto López. Superficie aproximada: 251.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2275.—20, 23 y 28 junio.

Exp. I.A. 535/013/88, REFUGIO HERNANDEZ TORIBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hidalgo No. 29, Col. Lomas de San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.50 m con María Hernández Menroy; sur: 16.50 m con García Valdez; oriente: 10.10 m con calle Hidalgo; poniente: 9.80 m con Isidro Hernández Toribio. Superficie aproximada: 165.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2275.—20, 23 y 28 junio.

Exp. I.A. 538/016/88, DONACTANO SALAZAR LOZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 9a. de Morelos No. 42, Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.80 m con Andrés Hernández; sur: 19.11 m con Paulino Arreguín; oriente: 10.25 m con 9a. de Morelos; poniente: 10.45 m con 10a. de Morelos. Superficie aproximada: 198.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2275.—20, 23 y 28 junio.

Exp. I.A. 536/14/88, MARTIN VARELA HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 9a. de Morelos No. 48, Col. San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con señor Mario Bolaños; sur: 20.00 m con señor Angel Herrera; oriente: 10.00 m con calle 9a. de Morelos; poniente: 10.00 m con 10a. de Morelos. Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2275.—20, 23 y 28 junio.

Exp. I.A. 6523/025/87, MIGUEL AYALA JARA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en municipio de distrito de mide y linda: norte: 18.50 m con Pablo Ayala; sur: 18.50 m con Rodolfo Montoya; oriente: 19.20 m con calle López Mateos; poniente: 19.70 m con Juana Ayala. Superficie aproximada: 350.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2275.—20, 23 y 28 junio.

Exp. I.A. 8458/341/87, JESUS RUIZ CALIXTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Av. Federal No. 29 de la Col. San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.35 m con Nicolás Lara; sur: 21.30 m con zona federal; oriente: 12.45 m con Florencio Marcial; poniente: 3.10 m con calle nacional. Superficie aproximada: 167.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2275.—20, 23 y 28 junio.

Exp. I. A. 1039/04/88, MA. DE LOS ANGELES SANCHEZ DE LA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 32.00 m con camino público; sur: 25.30 m con Gabriel Gómez Rojas; oriente: 38.05 m con sucesión de Rosa Juárez; poniente: 45.80 m con sucesión de Elogio Manzano.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

2286.—20, 23 y 28 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 389/88, JUANA ELEAZAR BERNAL GUADARRAMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 80.00 m con Arturo Guadarrama González y Rafael Becerra Morales; sur: 80.50 m con Juana Eleazar Bernal Guadarrama; oriente: 33.50 m con Juana Eleazar Bernal Guadarrama; poniente: 34.20 m con Rafael Miranda.

Superficie aproximada: 2,716.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2286.—20, 23 y 28 junio.

Exp. 368/88, GREGORIO GARCIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 1,515.00 m con Carlos García; sur: 1,515.00 m con Mardonio Díaz García; oriente: 54.50 m con Monte de Pozo; poniente: 52.50 m con río Texcaltenco.

Superficie aproximada: 81,053.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2286.—20, 23 y 28 junio.

Exp. 387/88, GREGORIO GARCIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 1,515.00 m con Raymundo García Dávila; sur: 1,515.00 m con Carlos García Maya; oriente: 54.50 m con Monte de Pozo; poniente: 52.50 m con río Texcaltenco.

Superficie aproximada: 81,053.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó en publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2286.—20, 23 y 28 junio.

Exp. 386/88, GREGORIO GARCIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 1,515.00 m con Pascual García García; sur: 1,515.00 m con Zenaida García González; oriente: 54.50 m con Monte de Pozo; poniente: 52.50 m con río Texcaltenco.

Superficie aproximada: 81,052.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2286.—20, 23 y 28 junio.

Exp. 165/88, GREGORIO RAMOS CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Abrojo, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 47.00 m con Darío Ocampo; sur: 47.00 m con el río de Nenetzingo; oriente: 300.00 m con el señor Rutilo Avila, antes Marciano Candia; poniente: 300.00 m con herederos del señor Nicanor Estrada.

Superficie aproximada: 14.100.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2286.—20, 23 y 28 junio.

Exp. 390/88, EFREN MOLINA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano de La Unión, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 26.00 m con calle sin nombre; sur: 26.00 m con Adolfo Ramírez Fragoso; oriente: 67.00 m con José Luis Arizmendi Millán; poniente: 67.00 m con calle y canal.

Superficie aproximada: 1,742.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2286.—20, 23 y 28 junio.

Exp. 367/88, NEPTALI MENDOZA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tonatico, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 53.50 m con el mismo vendedor; sur: 53.10 m con sucesión del finado Angel Colín; oriente: 46.60 m con el mismo vendedor; poniente: 46.60 m con Juan Hernández.

Superficie aproximada: 2,250.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2286.—20, 23 y 28 junio.

Exp. 214/88, ROMULO GAMA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 7.00 m con Jardín de Niños de San Gaspar; sur: sin medida por terminar en vértice de triángulo; oriente: 12.00 m con Dionicio Honorato Salgado; poniente: 14.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada: 49.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2286.—20, 23 y 28 junio.

Exp. 171/87, ALVARO SANCHEZ LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocuilán de Artcaga, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide linda; norte: 45.00 m con barranca; sur: 20.00 m con Rodolfo Pérez Salustio; oriente: 240.00 m con carretera México-Chalma; poniente: 240.00 m con río.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de mayo de 1988, el C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2286.—20, 23 y 28 junio.

Exp. 126/88, FILIBERTO CARRILLO ZARIÑANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tonatico, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 10.00 m con Pedro Ortiz; sur: 10.00 m con resto de la propiedad; oriente: 7.00 m con calle de Javier Mina; poniente: 7.00 m con Javier Leguzamo.

Superficie aproximada: 70.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2286.—20, 23 y 28 junio.

Exp. 393/88, JUAN VAZQUEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacanguillo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 25.00 m con camino nacional; sur: 25.00 m con herederos de Espiridión Vázquez; oriente: 12.50 m con José María Vázquez Hernández; poniente: 12.50 m con Oscar Malváz Vázquez.

Superficie aproximada: 312.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2286.—20, 23 y 28 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 4396/87, MARIA MARTHA SANCHEZ RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totolecingo, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 22.40 m con Tomás Moncayo Miranda; sur: 22.00 m con calle; oriente: 17.50 m con Eugenio Camacho Frutero; poniente: 20.00 m con calle.

Superficie aproximada: 416.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2286.—20, 23 y 28 junio.

Exp. 015/88, OLGA GARCIA GOMEZ Y OTROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuarta Demarcación de Tepetlaoxtoc, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 40.25 m linda con Teófilo Vilafaña; sur: 40.00 m linda con Ricardo Vargas; oriente: 46.80 m linda con Pilar Bustamante; poniente: 48.70 m linda con calle. Superficie aproximada: 1,915.96 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2286.—20, 23 y 28 junio.

Exp. 4390/87, LECICIA MARTINEZ BALBOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 14.00 m con Rosa E. Morado de Mirón; sur: 14.00 m con calle; oriente: 15.00 m con José Rivero; poniente: 15.00 m con José Ascencio Quiroz. Superficie aproximada: 210.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2286.—20, 23 y 28 junio.

Exp. 4391/87, PASCUAL GARCIA CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 14.00 m con Rosa Elena Morado de Mirón; sur: 14.00 m con calle; oriente: 15.00 m con Miguel Orozco Murillo; poniente: 15.00 m con Manuel Rivero Ascencio. Superficie aproximada: 210.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2286.—20, 23 y 28 junio.

Exp. 4395/87, CARMEN BRACAMONTES RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totolcingo, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 21.20 m con J. Guadalupe García Miranda; sur: 21.00 m con Tomás Redonda Arcos; oriente: 15.00 m con calle; poniente: 15.00 m con propiedad de Banobras. Superficie aproximada: 316.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2286.—20, 23 y 28 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 133/88, PABLO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 21.15 m con José Sánchez; sur: 12.50 m con Suc. de Luis Sánchez y Miguel Hernández; oriente: 24.00 m con callejón y Lucio Sánchez; y 8.60 m con Suc. de Luis Sánchez; poniente: 33.75 m con Román Sánchez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 28 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2286.—20, 23 y 28 junio.

Exp. 115/88, MARTIN GARCIA GAMBOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 90.50 m con camino vecinal; sur: 25.00 m con Dominga García; 60.00 m con Sixto García y Gil Guzmán; oriente: 25.00 m con Dominga García y 26.00 m con Dominga García; poniente: 46.80 m con calle pública.

Superficie aproximada: 3,885.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 29 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2286.—20, 23 y 28 junio.

Exp. 147/88, ANTONIO DOMINGUEZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 32.50 m con calle sin nombre; sur: 32.50 m con calle sin nombre; oriente: 203.00 m con María Domínguez Salazar; poniente: 203.00 m con Andrés Domínguez Salazar.

Superficie aproximada: 6,597.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 19 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2286.—20, 23 y 28 junio.

Exp. 26/88, RAFAEL ESCALONA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 64.00 m con Ponciano Escalona; sur: en dos líneas, la primera 32.20 m con Ricarda Cruz Vda. de Domínguez y la segunda 32.25 m con Aurelio Sánchez Navarrete; oriente: 13.05 m con Juan Sánchez Navarrete; poniente: 14.40 m con Ponciano Escalona Guerrero.

Superficie aproximada: 888.74 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 28 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2286.—20, 23 y 28 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 2716/88, MAGDALENO ARISTEO IBARRA I., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuixtlán, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 37.04 m con Jacinto Aguilar; sur: 37.04 m con barranca; oriente: 270.00 m con Cruz Valencia; poniente: 270.00 m con Encarnación Aguilar. Superficie aproximada: 10,000 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2286.—20, 23 y 28 junio.

Exp. 2713/88, JUAN CHAVARRIA REYNOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 100.00 m con Valentín Rivera; sur: 105.00 m con Miguel Valencia; oriente: 133.00 m con camino; poniente: 143.00 m con Darío Torres y Margarita Bautista. Superficie aproximada: 1-41-45 Hs.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2286.—20, 23 y 28 junio.

Exp. 2714/88, ROMAN MIRELES MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: terreno "Arenal", superficie de 1,462.44 m² norte: 28.30 m con Florentino Mireles y hace escuadra en 20.80 m al lado oriente con Juana Mireles y nuevamente al norte: 74.50 m con Juana Mireles; al sur: 102.80 m con camino; al oriente: 8.50 m con Av. del Trabajo; al poniente: 29.30 m con Ernestina Mireles. Segundo terreno "Ahuaxtlale", con superficie de 1,955 m² al norte: 11.50 m con Juan Ramos Ramírez y Bartolo Ramos; al sur: 11.05 m con terrenos de Ayotzingo; al oriente: 170.00 m con Ernesto Martínez Mireles; al poniente: 170.00 m con Miguel Mireles Medina.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., 17 de mayo de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2286.—20, 23 y 28 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 41/185/88, MARIA GLORIA VEAZCO ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo Ote. S/N, en Santa María, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 10.04 m con Rancho de San Diego; sur: 10.10 m con calle Hidalgo oriente; oriente: 15.15 m con Angela Miranda de M., poniente: 15.10 m con Guadalupe Torres.

Superficie aproximada: 151.95 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 28 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2286.—20, 23 y 28 junio.

Exp. 44/224/88, JESUS ALEGRIA DEL RIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 16.80 m con calle Libertad; sur: 2 líneas 11.90 m y 4.55 m con familia Valdez; oriente: 17.20 m con Juan Condes; poniente: 2 líneas 1.50 m con familia Valdez y 15.70 m con Pascual Rodríguez.

Superficie aproximada: 268.23 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de enero de 1988.—El C. Registrador, C. Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2286.—20, 23 y 28 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 424/88, FLORENCIO AMAYO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Martín, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con Ignacio Vázquez; sur: 20.00 m con calle Emiliano Zapata; oriente: 50.00 m con Dolores Castro; poniente: 50.00 m con Ignacio Vázquez. Predio denominado "Papoloa".

Superficie aproximada: 1.080 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 19 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2286.—20, 23 y 28 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 170/88, LA C. SRA. JUANA LARA DE MONTOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo del Rincón, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., que mide y linda; al norte: 79 m con Simón Calixto rumbo al arroyo de agua; al sur: 65.50 m con Alvaro Salgado, continuando en una barranca; al oriente: 150.00 linda con el predio del señor Cosme Lara; al poniente: 195.00 linda con el terreno del señor Benigno Hernández. Con superficie aproximada de 12,506.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

2271.—20, 23 y 28 junio.

Exp. 63/88, EL C. ELUTERIO GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Jalpa de los Baños, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con el señor Cornelio Angeles Morales; al sur: 14.24 m con camino; al oriente: 105.90 m con el señor Alejandro González Martínez; al poniente: 105.10 m con el señor Facundo González Rodríguez, con superficie aproximada de 1600 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

2271.—20, 23 y 28 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 99/88, C. MA. LUISA CUEVAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 101.00 con Santiago Ieal R.; al sur: 98.00 con Salvador Cortez; al oriente: 43.33 con Domitila Martínez; al poniente: 33.33 con carretera a San Juan A. Sup. 0-37-78 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 7 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Milán.—Rúbrica.

2132.—10, 15 y 20 junio.

Exp. 100/88, C. ANTONIO S. LOPEZ PEREZ y otro, promueven inmatriculación administrativa, de predio ubicado en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 44.00 con escuela; al sur: 25.40 con Pablo Juárez; al oriente: 94.85 con carretera Denji-Jilotepec; al poniente: 81.00 con Felipe Espinoza y/o. Superficie: 3,050.82 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 7 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Milán.—Rúbrica.

2132.—10, 15 y 20 junio.

CIA. PROMOTORA RESIDENCIAL, S. A.

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CIA. PROMOTORA RESIDENCIAL, S. A., celebrada el día 18 de Septiembre de 1975, se decretó disminuir el capital social de la empresa de la cantidad de \$6,000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.), a la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

El presente aviso se lleva a cabo en los términos y para los efectos propuestos en el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles

Tlalnepantla, Edo. de México a 23 de mayo de 1988.

El Delegado de la Empresa

Lic. Bedaberto Miranda López.—Rúbrica.

2277.—20, 30 junio y 11 julio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 14

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 7360, de 10 de junio de 1988, otorgado ante mí, consta la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor RAFAEL DIAZ DE LEON DELGADO, en la que la señora MARIA DEL CONSUELO JIMENEZ MUÑOZ VIUDA DE DIAZ DE LEON aceptó la herencia y el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Para su publicación en 2 ocasiones de 7 en 7 días. El Titular de la Notaría No. 14 del Distrito de Tlalnepantla, Méx., **Lic. Antonio Castro Orvañanos.—Rúbrica.**

2279.—20 y 29 junio.

INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL.

NAUCALPAN, MEX.

Se instala el Comité Ejecutivo Interno de adquisiciones, enajenaciones y arrendamientos del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

En cumplimiento del artículo 70 del Reglamento de la Ley sobre adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, mantenimientos y almacenes, vigente en el Estado de México, el día 19 de mayo de 1988, se instaló el Comité Ejecutivo de adquisiciones, enajenaciones y arrendamientos del Instituto de Acción Urbana e Integración Social, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, quedando integrado de la forma siguiente:

PRESIDENTE:

Director General de AURIS

SECRETARIO EJECUTIVO:

Director de Finanzas y Administración del Instituto AURIS

SECRETARIO:

Titular de la Unidad de Adquisiciones

VOCAL:

Director Técnico del Instituto AURIS

VOCAL:

Subdirector de Auditoría Interna del Instituto AURIS

Cuando se trate de algún asunto que sea de la competencia específica de alguna de las demás áreas del instituto, se convocará al director correspondiente, quien participará en calidad de vocal, ampliando el comité como se indica a continuación:

VOCAL:

Director de Acción Urbana del Instituto AURIS

VOCAL:

Director de Integración Social del Instituto AURIS

VOCAL:

Director de Vivienda en Arrendamiento y Promoción Financiera del Instituto AURIS

VOCAL:

Director de Acción Rural del Instituto AURIS

Atentamente,

Lic. Agustín Caso Raphael.—Rúbrica.

Director General.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 19 de mayo de 1988.

PRIMERA SESION DEL COMITE DE COMPRAS

En Naucalpan, Estado de México siendo las 19:00 hrs., del día 19 de mayo de 1988, en la Sala de Juntas de la Dirección General de este instituto, se llevó a cabo la primera sesión del Comité de Compras, para tratar el siguiente asunto:

INTEGRACION DEL COMITE DE COMPRAS.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Almacenes, y en base a lo establecido en la norma de concursos para la adquisición de mercancías, materias primas y bienes muebles, se acordó que el comité de compras quedará integrado en la siguiente forma:

Comité "A" integrado por los siguientes miembros permanentes.

PRESIDENTE:

Lic. Agustín Caso Raphael
Director General.

SECRETARIO EJECUTIVO:

Lic. Enrique Abedrop Rodríguez
Director de Finanzas y Administración.

SECRETARIO:

C.P. Gerardo Ontiveros Plaza
Titular de la Unidad de Adquisiciones.

VOCAL:

Arq. Ma. de los Angeles Elías Mortera
Director Técnico.

VOCAL:

Lic. Flor de María Pérez Velasco
Subdirector de Auditoría Interna.

Comité "B" integrado por los mismos funcionarios del Comité "A", pero ampliado por los demás directores de área del instituto, a quienes se convocaría únicamente cuando se trate algún asunto particular que sea de la competencia específica del área a su cargo y en calidad de vocales.

VOCAL:

Lic. Mario Casco Blumenkron
Director de Acción Urbana.

VOCAL:

L.A.E. Jesús Ortiz Haro y Bravo
Director de Integración Social.

VOCAL:

Lic. Luis Brauer Vidal
Director de Vivienda en Arrendamiento y Promoción Financiera.

VOCAL:

C.P. Eugenio Mendoza Blanco
Director de Acción Rural.

No habiendo más que asentar, se da por terminada la presente, siendo las 20:00 hrs., del día 19 de mayo de 1988, firmando los que en ella intervienen.

Lic. Agustín Caso Raphael, Presidente; **Lic. Enrique Abedrop Rodríguez**, Secretario Ejecutivo; **Arq. Ma. de los Angeles Elías M.**, Vocal; **Lic. Flor de María Pérez V.**, Vocal; **Lic. Mario Casco Blumenkron**, Vocal; **L.A.E. Jesús Ortiz Haro y Bravo**, Vocal; **Lic. Luis Brauer Vidal**, Vocal; **C.P. Eugenio Mendoza Blanco**, Vocal.—Rúbricas.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Mex

Tel. 4-74-77

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, metiéndose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas, el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto, no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

T A R I F A S :

S U S C R I P C I O N E S :

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses	\$ 18,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 300.00
más gastos de envío por correo	\$ 18,000.00	Línea por dos publicaciones	\$ 600.00
		Línea por tres publicaciones	\$ 900.00

E J E M P L A R E S :

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 500.00.	Avisos administrativos, notariales y generales a ...	\$ 50,000.00
Secciones atrasadas al doble de su precio original.	La página, y la fracción, el costo será proporcional	
Secciones especiales, tendrán precio especial.	Balances y estados financieros a	\$ 50,000.00
	La página, convocatorias y documentos similares a	\$ 50,000.00
	La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.	

PUBLICACIONES Y AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR.....	\$ 60,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL.....	\$ 80,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL.....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO.....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LAS QUE ENTRAN EN VIGENCIA

EL DIA DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



— Si usted necesita realizar algún trámite en las oficinas del Gobierno Estatal, llámenos a los teléfonos 5-78-59 ó 4-51-61 (Lada 91721), nosotros le informaremos de los requisitos necesarios, del horario de atención al público y de la ubicación de las oficinas.

Programa de Simplificación Administrativa



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Organización y Documentación